



Santiago, 9 de abril de 2014
ACC-131

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Cristalerías de Chile S.A.: ROL N°0061

REF.: HECHO ESENCIAL

Muy señor nuestro:

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos de las Juntas de Accionistas de Cristalerías de Chile S.A., celebradas en el día de ayer:

Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Modificación Objeto Social

Se aprobó la proposición del Directorio en los siguientes términos:

- a) Se agregó al objeto social, que el desarrollo y explotación de uno o más establecimientos industriales del ramo envases incluye las actividades de embotellado y envasado.
- b) Se agregó al objeto social, que la Compañía puede dedicarse a la producción de electricidad y actividades complementarias.

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

1. Memoria, Balance e informe de auditores externos

Se aprobó la Memoria, Balance e informe de auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

2. Reparto de Dividendo Definitivo N°202

Se aprobó el pago del Dividendo Definitivo N°202 de \$27,65 por acción, que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 17 de abril de 2014, por intermedio del Banco Bice, el que adicionado a los tres dividendos provisorios ya pagados, equivale a repartir el 50% de las utilidades distribuibles del ejercicio.



3. Política de Dividendos

Se acordó distribuir como mínimo dividendos por el 50% de la utilidad del ejercicio y abonar a Fondos de Reservas el resto, de manera de mantener el crecimiento de la Compañía.

Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir Dividendos Eventuales con cargo a los Fondos de Reservas, sin necesidad de citar, para estos efectos, a una nueva Junta General de Accionistas.

4. Remuneración del Directorio

Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2014.

5. Designación de Auditores Externos

Se designó a la empresa KPMG, como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2014.

6. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

Posteriormente, enviaremos copia de las Actas de las Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

p.p. **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**



Cirilo Elton González
Gerente General

CEG/atw.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica
Archivo